Comunicado del ANPA. Becas Bachillerato y otros

Estimadas familias:

Desde hace años el ANPA ha premiado al alumno con mejor expediente de 4ºESO y 2º de Bachillerato. Este año, queremos reformular y ampliar estos premios mientras seguimos luchando por conseguir el concierto educativo del Bachillerato, que ya es una realidad en la mayor parte de España. Esto es posible debido a que este curso algunas actividades que el ANPA apoyaba económicamente han sido asumidas íntegramente por el colegio (como por ejemplo las graduaciones de nuestros hijos).

Por lo tanto, en la última reunión de la junta directiva que tuvo lugar el día 2 de julio de 2026, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Creación de **6 becas de 400€** para socios del ANPA a partir de septiembre de 2026. El valor de la beca será entregado por nuestra asociación al colegio y permitirá un descuento de 40 euros en los recibos mensuales a **tres alumnos socios de 1º de Bachillerato, y tres alumnos socios de 2º de Bachillerato**. La concesión de la beca estará condicionada a la permanencia como alumno del colegio y socio del ANPA durante el curso 2026-2027. Los criterios para su adjudicación serán los siguientes:

   - Mejores calificaciones medias finales en el curso anterior 2025-26, (4º de ESO y 1º de Bachillerato respectivamente).
   - Antigüedad como socios del ANPA (mínimo desde primero de E.S.O.)
   - En caso de empate de calificaciones se tendrán en cuenta las calificaciones finales del curso inmediatamente anterior.

   La publicación de los adjudicatarios de estas becas se realizará durante el mes de septiembre del curso 2026-2027.

   Este año se mantendrá el antiguo premio al mejor expediente de 2º de Bachillerato, dado que no podrá beneficiarse de estas becas. El premio consistirá, como en años anteriores, en un diploma y 400€.

   La intención del ANPA es mantener estas becas, pero la cuantía y número de becas anuales dependerán de la disponibilidad presupuestaria de la asociación, por lo que serán anunciadas durante los meses de junio de los próximos cursos.

2. **Camino de Santiago**. Se aprueba la solicitud de subvencionar, a partir del próximo curso, con 10 € por alumno a los socios del ANPA que participen en la excursión del Camino de Santiago que se realiza en 3º de ESO.

Orense, 10 de julio de 2026

La Junta Directiva del ANPA del Colegio Salesiano María Auxiliadora de Ourense
anpa@salesianosourense.com